



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 006/2025-2027

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla Estado de México , siendo las **quince horas** del día trece de febrero del 2025 de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en la sala de Expresidentes ubicada en la planta alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución s/n Barrio San Jacinto , CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027 el C. **Lucas Torres Rosales** **Presidente Municipal Constitucional**, y los C. **Paulina Guadalupe Estrada Torres**, **Síndico Municipal**; C. **Eusebio Salazar Amaro**, **Primer Regidor**; C. **Areli Toledano Andrade**, **Segunda Regidora**; C. **Gabriel Torres Ayala**, **Tercer Regidor**; C. **Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**, **Cuarta Regidora**; C. **Hugo Ignacio Meneses Flores**, **Quinto Regidor**; C. **Ángel Díaz Rojas**, **Sexto Regidor**; C. **Eder J de Dios Villamar**, **Séptimo Regidor**. **Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva**, **Secretario del Ayuntamiento** con el objetivo de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México 2025- 2027**.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; **Presidente Municipal Constitucional** siendo las **quince horas** del día trece de febrero de dos mil veinticinco, declara iniciada la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México**. -----

**PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Por instrucción del **Presidente Municipal** el **Secretario del Ayuntamiento** procede al desahogo del presente punto tomando la lista de asistencia correspondiente, encontrándose ocho de los nueve integrantes del Ayuntamiento, en consecuencia, informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



### LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	ASISTIÓ	
	SI	NO
C. LUCAS TORRES ROSALES PRESIDENTE MUNICIPAL	X	
C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES SINDICO MUNICIPAL	X	
C. EUSEBIO SALAZAR AMARO PRIMER REGIDOR	X	
C. ARELI TOLEDANO ANDRADE SEGUNDA REGIDORA	X	
C. GABRIEL TORRES AYALA TERCER REGIDOR	X	
C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO CUARTA REGIDORA		X
C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES QUINTO REGIDOR	X	
C. ANGEL DIAZ ROJAS SEXTO REGIDOR	X	
C. EDER J DE DIOS VILLAMAR SEPTIMO REGIDOR	X	

El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.-----

**PUNTO DOS. - DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.** No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. Se informa que la dispensa de la lectura de los documentos anexos para esta sesión de cabildo, anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO TRES. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



### ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- II. DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO;
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- VI. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LO DERECHOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "OFICIALÍA MÓVIL EDMEX" Y CAMPAÑAS ESPECIALES O EXTRAORDINARIAS DE REGULARIZACIÓN DURANTE TODA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS ACTOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL EN EL DESARROLLO EL PROGRAMA "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA COTIDIANA" EL CUAL SE DESARROLLARA LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN ESTA EXPLANADA MUNICIPAL;
- VIII. ASUNTOS GENERALES;
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación. Se informa que el Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

**EL PRESIDENTE:** "De conformidad con el numeral 28 de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 7 y 16 del Reglamento Interno de Cabildo, se celebrará la primera Sesión de Cabildo Abierto, para la cual se sugiere como recinto oficial el espacio que guarda la Delegación de San Juan Tepecoculco ubicada en Avenida Juárez, en la delegación de C.P 5970. Es por ello que pongo a su consideración el presente

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Alonso L. Meneses F.' and 'C. P. 5970 - San Juan Tepecoculco']*





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



punto por si algún integrante del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, para realizar observación o manifestación respecto del mismo". -----

Al no haber manifestaciones, se toma la votación y se informa que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por instrucción del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento da paso al desahogo del punto siguiente. -----

**PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.** -----

**EI PRESIDENTE:** "Con fundamento en el artículo 28 párrafo décimo primero de la Ley Orgánica Municipal, en el cual estipula que el Ayuntamiento deberá emitir una Convocatoria Pública quince días naturales previos a la celebración del Cabildo abierto o juvenil para que las personas habitantes del municipio que tengan interés se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento. Por lo que está a su consideración la Convocatoria para celebrar la primera sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Administración 2025-2027, por si desean intervenir o realizar observaciones." -----

### CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

### CONVOCA GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TEPECOCULCO, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ, C.P 56970.

### BASES

#### PRIMERA. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, PRESENTANDO DOCUMENTO LEGAL QUE ASÍ LO ACREDITE:(CONSTANCIA DE RESIDENCIA CON MINIMO DE SEIS MESES DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO).
2. SER MAYOR DE 18 AÑOS: (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, O EN SU CASO CONSTANCIA DE IDENTIDAD VIGENTE).
3. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN POR ESCRITO ANTE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
4. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN SERÁ DE HASTA 6 PARTICIPANTES.
5. EL PERIODO DE REGISTRO INICIARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



PRESENTE CONVOCATORIA Y SE CERRARÁ A LAS 10:00 HORAS EL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

### SEGUNDA. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA PUNTUAL A LA SESIÓN EN MENCIÓN, DE NO ASISTIR EN TIEMPO Y FORMA SE DECLINARÁ SU INTERVENCIÓN.
2. LOS PARTICIPANTES INTERVINIENTES PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO, CON UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS.
3. DURANTE EL USO DE LA PALABRA NO SE PERMITIRÁN INTERRUPCIONES, NI DIÁLOGOS QUE AFECTEN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN SU CASO, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES.

### TERCERA. DEL DOMICILIO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN PLANTA ALTA DE PALACIO MUNICIPAL, EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 56970.

### CUARTA. TEMA A CONSIDERAR

- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CONFORME A LAS NECESIDADES DE ATLAUTLA Y SUS DELEGACIONES.

### QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

SON CONSIDERADAS COMO CAUSAS DE SUSPENSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE. ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO A LOS ASISTENTES.

EN CASO DE SUSPENSIÓN EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ EN LA SESIÓN PROXIMA DE CABILDO LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CON RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDOSE PUBLICAR EL ACUERDO EN GACETA MUNICIPAL.

### SEXTA. DE LO NO PREVISTO.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁN POR EL AYUNTAMIENTO EN ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ACATANDO EN TODO MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA APROPIADA.

### SÉPTIMA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

1. LAS ÁREAS QUE SEAN INSTRUIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027

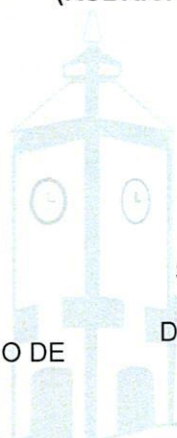


2. **PRIMERO:** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, EL 13 DE FEBERO DEL AÑO 2025, POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.
3. **SEGUNDO:** LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL.
4. **TERCERO:** PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODOS LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

(RÚBRICAS)

**LUCAS TORRES ROSALES**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE  
MÉXICO.



**ANDRES REYES VILLANUEVA**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO  
DE MÉXICO.

Toda vez que no existe intervenciones, se procede a tomar la votación y se informa a los integrantes del Ayuntamiento que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**. El Presidente Municipal instruye al Secretario a continuar con el desahogo del punto correspondiente. -----

**PUNTO SEIS. - ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LO DERECHOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "OFICIALÍA MÓVIL EDOMEX" Y CAMPAÑAS ESPECIALES O EXTRAORDINARIAS DE REGULARIZACIÓN DURANTE TODA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027. -----**

**EL PRESIDENTE:** "Se recibió en la oficina que guarda la Secretaria del Ayuntamiento el oficio ATL/001/0032/2025 suscrito y firmado por el Lic. Abraham Roldan Villanueva, Oficial del Registro Civil N°1 de Atlautla , México en el cual con fundamento en el artículo 31 fracción II Bis de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México , solicita someter a consideración del Ayuntamiento el Análisis Discusión y en su caso autorización de la exención del 100% del pago de los derechos que

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



presta el Registro Civil en diversas comunidades del Municipio de Atlautla, en el desarrollo del programa "Oficialía Móvil Edo. Méx." y campañas especiales o extraordinarias de regularización durante toda la Administración 2025-2027. Es por lo anterior que pongo a su consideración el presente punto por si alguno desea hacer alguna observación al mismo o realizar manifestación alguna. -----

No habiendo intervenciones, se procede a tomar la votación y se informa a los integrantes del Ayuntamiento que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario girar los oficios de estilo para informar el acuerdo del Órgano de Gobierno al área solicitante, para su cumplimiento, así mismo continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS ACTOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL EN EL DESARROLLO EL PROGRAMA "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA COTIDIANA" EL CUAL SE DESARROLLARA LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN ESTA EXPLANADA MUNICIPAL. -----**

**EL PRESIDENTE:** "En atención al oficio N° 233A000000000000/045/2025 suscrito y firmado por el Lic. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico, en el cual expone que en concordancia con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, específicamente en el eje 1: "Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo. Estado de Derecho y Austeridad", la Consejería Jurídica ha lanzado el proyecto "Caravanas Itinerantes por la Justicia Social". Iniciativa que tiene como propósito llevar tramites, servicios y justicia a las comunidades más marginadas, asegurando que los ciudadanos en situación de pobreza o exclusión social tengan acceso a los recursos y apoyos que les permitan mejorar su calidad de vida y ejercer sus derechos plenamente. En atención a lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 57, fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado México, así como en el artículo 16 fracción VII del reglamento interior de la Consejería Jurídica, en concordancia con los artículos 1,3,6,7,13,14 y 17, fracción II de la Ley de Justicia cotidiana del Estado de México, en el oficio antes citado nos informa que el Municipio de Atlautla ha sido seleccionado para recibir los beneficios de este programa, el cual se desarrollará los días 21 ,22 y 23 de febrero 2025, de 9:00 a 15:00 horas, es por ello que está a su consideración la aprobación de la exención del 100% del pago de los derechos de todos los actos que presta el Registro Civil en el desarrollo el programa "Caravanas Itinerantes por la Justicia Cotidiana" el cual se desarrollara los días 21,22 y 23 de febrero el presente año en esta explanada municipal. Si alguno desea realizar alguna manifestación. No habiendo manifestaciones, integrantes del Ayuntamiento quien esté a favor de aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano." -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Gonzalo H. ...' and the date '2025/02/21'.]*





## H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



No habiendo intervenciones, se procede a tomar la votación y se informa a los integrantes del Ayuntamiento que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario girar los oficios de estilo para informar el acuerdo del Órgano de Gobierno al área solicitante, para su cumplimiento, así mismo continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO OCHO. - ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz el Secretario informa que no se cuenta con asuntos generales, se da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **“SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DAMOS POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.”** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025. CONSTANTE DE 10 FOJAS





**H. Ayuntamiento de Atlautla**  
**Administración 2025 -2027**



**C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**C. EUSEBIO SALAZAR AMARO**  
**PRIMER REGIDOR**



**C. ARELI TOLEDANO ANDRADE**  
**SEGUNDA REGIDORA**



**C. GABRIEL TORRES AYALA**  
**TERCER REGIDOR**



**C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO**  
**CUARTA REGIDORA**



**C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES**  
**QUINTO REGIDOR**

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025. CONSTANTE DE 10 FOJAS





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



*C. Angel D. Diaz Rojas*  
C. ANGEL DÍAZ ROJAS

**SEXTO REGIDOR**



*C. Eder J de Dios Villamar*  
C. EDER J DE DIOS VILLAMAR

**SÉPTIMO REGIDOR**



DOY FE



*C. Andres Reyes Villanueva*



C. ANDRES REYES VILLANUEVA  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027. DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025. CONSTANTE DE 10 FOJAS